

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “CALIU-HOMESTAGING S.A.”

En la ciudad de Quito D.M., el 11 de marzo del 2020 a las 11h00, se reúnen los accionistas de la Compañía CALIU-HOMESTAGING S.A., en sus oficinas ubicadas la calle Panecillo E2-60 y Av. Interoceánica. Caliu-Homestaging S.A. es una compañía constituida mediante escritura otorgada el 22 de febrero de 2016, ante la Notaría Trigésima Octava del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 2 de marzo de 2016.

Se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle, todas las acciones mantienen un valor nominal de USD 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA):

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
PABLO EDMUNDO ARREGUI ÁLVAREZ	500	500
GINA SORAYA ACOSTA GONZÁLEZ	500	500
TOTAL	1000	1000

Los accionistas son mayores de edad, ecuatoriano el primero y COLOMBIANA la segunda, asistiendo por sus propios y personales derechos. Una vez, constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside esta Junta General de accionistas la Presidente de la Compañía conforme lo manda los estatutos la señora Gina Soraya Acosta González y actúa como Secretario el Gerente General, el señor Pablo Edmundo Arregui Álvarez.

La Junta General Ordinaria y Universal se reúne para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver acerca del informe del comisario de la Compañía por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019;
2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019;
3. Conocer y resolver acerca del balance, estados financieros, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019;

4. Conocer y resolver sobre la distribución o no de utilidades generadas en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

A continuación el Presidente quien elabora la lista de asistentes la cual es debidamente firmada, pone a consideración de la Junta General el orden del día, y resuelven:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019;

El Presidente de la Compañía pone en conocimiento de la Junta General el informe del Comisario Principal, Ing. Diego Espinosa Rivera, RUC. 1711446797001

Una vez revisado el informe del Comisario respecto de la situación económica de la compañía, la Junta General luego de deliberar al respecto lo aprueba por unanimidad.

2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019;

El Gerente General puso a consideración de la Junta General su informe respecto de la situación financiera de la empresa para el año cerrado al 31 de diciembre de 2019, concluyendo que se pudo cumplir los objetivos propuestos.

Asimismo, se expuso que la empresa tuvo un pequeño rédito económico. Los miembros de la Junta, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, luego de deliberar respecto a este particular, de forma unánime aprueban el informe de Gerente General presentado.

3. Conocer y resolver acerca del balance, estados financieros, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019;

Considerando que se puso en conocimiento de la Junta General los estados financieros, de resultados y otras cuentas de la compañía, la Junta General luego de deliberar y analizar sobre dichas cuentas, procedió a aprobarlos por unanimidad, resaltando que existió una pequeña ganancia para la compañía.

4. Conocer y resolver sobre la distribución o no de utilidades generadas en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Conforme los informes presentados y analizados por la Junta General, se puede destacar que existió una ganancia en el ejercicio económico anterior de US\$ 1.484,85, por lo que la empresa reportó utilidades. La Junta General decidió repartir las utilidades de acuerdo a lo que dispone la ley.

Una vez aprobados todos los puntos del Orden del Día por unanimidad y redactada la presente acta, se da por concluida la Junta General a las 12:15 horas, para lo cual firman todos los asistentes al pie del presente documento.



PABLO EDMUNDO ARREGUI ÁLVAREZ
GONZÁLEZ
Gerente General
Accionista - Secretario



GINA SORAYA ACOSTA
Presidenta- Accionista